

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TRADEMEDIC CIA. LTDA.

Se comunica al público que TRADEMEDIC CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de julio del 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.004228 de 14 de agosto de 2012.

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reformó el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: La compañía podrá dedicarse a lo siguiente: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, la prestación de servicios de salud privados, servicios de rehabilitación, consultorios, laboratorios de diagnóstico, centros médicos, hospitales privados, centros de diagnóstico médico y/o institutos médicos privados..."

La compañía TRADEMEDIC CIA. LTDA., en ningún caso podrá realizar las actividades establecidas en la Ley que Regula las Empresas Privadas de Salud y Medicina Prepagada; puesto que, la autorización para la modificación del objeto social que por esta Resolución se concede a dicha compañía, no incluye y por el contrario prohíbe expresamente que TRADEMEDIC CIA. LTDA., otorgue financiamiento para la prestación de servicios de salud a través de sistemas o planes de saludos a contratantes, usuarios, beneficiarios, cotizantes, afiliados o dependientes.

Distrito Metropolitano de Quito, 14 de agosto de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(99663)

**EXTRACTO**

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA NOVO SORRISO CLÍNICA ODONTOLÓGICA CIA. LTDA.

La compañía NOVO SORRISO CLÍNICA ODONTOLÓGICA CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de Julio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.Q.12.004271 de 16 de Agosto de 2012.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: UNO.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS Y DE MEDICINA EN GENERAL...

Quito, 16 de Agosto de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(99678)

**EXTRACTO**

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CAPITAL MANAGEMENT CAPITAMANAG CIA. LTDA.

La compañía CAPITAL MANAGEMENT CAPITAMANAG CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 05/julio/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.Q.12.004237 de 15/agosto/2012 con la siguiente modificación: En el Art. 17 del estatuto donde dice "Las Juntas Generales Ordinaria" se entenderá "Las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias en virtud de Art. 119 de la Ley de Compañías.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "ASESORÍA, ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO..."

Quito, 15/agosto/2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(99

**EXTRACTO**

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VOLTOÑITO S.A.

La compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VOLTOÑITO S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de Agosto de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.Q.12.004339 de 21 de Agosto de 2012.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 900,00 Número de Acciones 900 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL.

Quito, 21 de Agosto de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(99679)